

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 408-2014-MDSR

INFORME TECNICO SUSTENTATORIO

1. Aspectos Generales



Considerando que el artículo 14º del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por Decreto Supremo Nº 156-2004-EF, establece que la actualización de valores de los predios, por parte de la Municipalidad, sustituye la obligación de presentar la declaración jurada anual, se ha determinado el derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación y distribución de impuesto predial y arbitrios municipales para el periodo 2015, que comprende el costo de impresión de formatos, habilitación de cuponeras, escaneo y sistematización de los cargos de cuponeras.



Asimismo, la Cuarta Disposición Transitoria Final del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, faculta a las municipalidades a cobrar por el servicio de misión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y de recibos de pago correspondientes, incluida su distribución a domicilio, un importe no mayor al 0.4% de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al 1 de enero de cada ejercicio.



2. Contribuyentes



De lo revisado en la base de datos del sistema de administración tributaria, se pudo verificar la Cantidad de Contribuyentes y la cantidad de predios, concluyéndose que la cantidad de predios es 8,724 en el distrito de Santa Rosa:

CONTRIBUYENTES						PREDIOS		
SERVICIO	INAFECTOS*	AFECTO	TOTAL DE CONTRIBUYENTES	INAFECTOS*	AFECTOS	AFECTOS EXONERADOS	TOTAL	TOTAL DE PREDIOS
BARRIDO DE CALLES	5,819	2,905	8,724	5,848	3,163	0	3,163	9,011
RECOLECCIÓN RR. SS	3,505	5,219	8,724	3,630	5,381	0	5,381	9,011
PARQUES Y JARDINES	5,534	3,190	8,724	5,606	3,405	0	3,405	9,011
SEGURIDAD CIUDADANA	3	8,721	8,724	6	9,005	0	9,005	9,011

3. Estructura de Costos

Se calculó el costo total de la Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, Determinación y Distribución respecto al Impuesto predial y Arbitrios Municipales para el ejercicio 2015, el mismo que asciende a S/. 35,643.17, de acuerdo al siguiente cuadro de estructura de costos:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 408-2014-MDSR

		UNIDAD DE	соѕто	% DE	% DE	соѕто	соѕто
CONCEPTO	CANTIDAD	MEDIDA	UNITARIO	DEDICACIÓN	DEPRECIACIÓN 2/	MENSUAL	ANUAL
COSTOS DIRECTOS 1/							35587.49
COSTO DE MANO DE OBRA							16701.83
Personal CAS						L. C.	
Analista Tributario	1	Persona	1718.33	50%		859.17	1718.33
Analista de sistemas	2	Persona	1358.00	100%		2716.00	5432.00
Técnico tributario	3	Persona	1085.50	100%		3256.50	6513.00
Técnico Administrativo	1	Persona	1085.50	100%		1085.50	2171.00
Asistente Administrativo	1	Persona	867.50	50%		433.75	867.50
COSTO DE MATERIALES	电路线线线						
Materiales y útiles de oficina							708.08
Tóner Xerox 3160 - 108R00908	4	Unidad	177.02			708.08	708.08
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES							
Servicios de terceros					2.3) 10 11 197 -		18177.58
Servicio de diseño del contenido de la cuponera	1	Servicio	2500			2500.00	2500.00
Servicio de impresión de cuponera	1	Servicio	10000			10000.00	10000.00
Servicio de distribución de cuponera	8724	Servicio	0.6508			5677.58	5677.58
COSTOS FIJOS							55.68
Agua	1	Servicio	843.79	1%		8.44	16.88
Energía Eléctrica	1	Servicio	691.00	1%		6.91	13.82
Telefonía fija	1	Servicio	1249.35	1%		12.49	24.99
TOTAL							35643.17

Explicación de los Costos

El periodo de duración de la emisión mecanizada será de dos meses (Enero y Febrero del año 2015), por lo que los costos mensuales se duplican al momento de considerar el costo total, así como los costos fijos, caso contrario sucede con los costos de materiales y servicios de terceros que son costos totales.

COSTO DE MANO DE OBRA

Elemento de Costo	Cantidad	Monto	Descripción del Elemento de Costo
Personal CAS		16701.83	
Analista Tributario Gerente de Administración Tributaria y Rentas	1	1718.33	Es el encargado del Revisar la generación del autoevalúo, su modalidad de contratación 276 Funcionario de confianza, y su sueldo incluye las aportaciones a ESSALUD, gratificaciones y escolaridad. Sobre el porcentaje de dedicación del gerente se ha considerado que el 50% de su tiempo se dedicara de manera exclusiva a la emisión mecanizada y el 50 % se dedicara a las labores propias de la gerencia.
Analista de sistemas	2	5432.00	Su labor principal es actualizar en el Sistema Informático de la Municipalidad los aranceles y programar las tasas de los arbitrios, su modalidad de contratación es CAS y su sueldo incluye aportaciones a ESSALUD
Técnico tributario	3	6513.00	Su labor principal es el procesamiento de datos para la determinación del Impuesto y se complementa con la labor de los analistas de sistemas, su modalidad de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 408-2014-MDSR

			contratación CAS, y su sueldo incluye las aportaciones a ESSALUD
Técnico Administrativo	1	2171.00	Su labor es apoyar en el procesamiento de datos para la determinación del Impuesto y se complementa con la labor de los analistas de sistemas, su modalidad de contratación CAS, y su sueldo incluye las aportaciones a ESSALUD
Asistente Administrativo	1	867.50	Su labor es la revisión de la impresión y compaginación de las cuponeras, su modalidad de contratación CAS, y su sueldo incluye las aportaciones a ESSALUD, el asistente administrativo se dedicara el 50% de su tiempo a las labores de la emisión mecanizada al igual que el gerente ya que el asistente administrativo también se dedica en 50% a la atención de los tramites propios de la gerencia como son proyectos de resoluciones resolución de expedientes y otras labores de la gerencia.











COSTO DE MATERIALES

Elemento de Costo	Cantidad	Monto	Descripción del Elemento de Costo
Materiales y útiles de oficina		708.08	
Tóner Xerox 3160 - 108R00908	4	A TOP OF THE PARTY	Se utilizan en el proceso de impresión de la emisión mecanizada

OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES

Elemento de Costo	Cantidad	Monto	Descripción del Elemento de Costo
Servicios de terceros		18177.58	
Servicio de diseño del contenido de la cuponera	1	2500.00	Servicio de pre prensa de carpeta: es el Servicio de revisión integral del archivo, pruebas a color, muestra final al tamaño, juego de placas y películas de troquel y película de armado.
Servicio de impresión de cuponera	1	10000.00	Servicio de impresión de Hojas tramadas A5: está referido al servicio de pre impresión (membretes, logos y/o diseño propuesto por la Municipalidad) de las Hojas que van en el interior del cuadernillo con la Información predial. No incluye la impresión de los valores tributarios, ni datos del contribuyente, domicilio fiscal, etc. Se precisa que en el cuadernillo se adjuntan (4) cuatro hojas A5 que son HR,PU, HLP, HLA
Servicio de distribución de cuponera	8724	5677.58	Servicio de Mensajería: consiste en el reparto de las Cuponeras de Liquidación 2014 a los domicilios de los contribuyentes, con la modalidad de puerta a puerta.

COSTOS FIJOS

Elemento de Costo	Cantidad	Monto	Descripción del Elemento de Costo
Agua	1	16.88	Servicios de suministro de agua potable en el local donde se realiza los trabajos de la emisión mecanizada, cuyo porcentaje de dedicación es del 1%, que se ha determinado de la siguiente manera de los 65 trabajadores que laboran en el local municipal de los cuales son 8 los dedicados a la emisión mecanizada por lo que el porcentaje es 12% por lo que mensualidad arroja un monto de 1% mensual , lo que se ha utilizado como inductores es el número de personas
Agua 1 16.88 inductores es el ni Servicios de sumir donde se realiza le cuyo porcentaje d determinado de la trabajadores que cuales son 8 los de lo que el porcenta un monto de 1% m		Servicios de suministro de Energía Eléctrica en el local donde se realiza los trabajos de la emisión mecanizada, , cuyo porcentaje de dedicación es del 1%, que se ha determinado de la siguiente manera de los 65 trabajadores que laboran en el local municipal de los cuales son 8 los dedicados a la emisión mecanizada por lo que el porcentaje es 12% por lo que mensualidad arroja un monto de 1% mensual , lo que se ha utilizado como inductores es el número de personas	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 408-2014-MDSR

			Servicios de suministro de Telefonía Fija en el local donde se realiza los trabajos de la emisión mecanizada, , cuyo porcentaje de dedicación es del 1%, que se ha determinado de la siguiente manera de los 65 trabajadores que laboran en el local municipal de los cuales son 8 los dedicados a la emisión mecanizada por lo que el porcentaje es 12% por lo que mensualidad arroja un monto de 1% mensual , lo que se ha utilizado como
Telefonía fija	1	24.99	inductores es el número de personas















4. Metodología de la Distribución

De acuerdo al Número total de los contribuyentes del distrito de Santa Rosa, son 8,724 contribuyentes se procede a realizar la distribución correspondiente:

Servicio	N° de Contribuyentes	Costo del Servicio	Derecho de emisión
	(a)	(b)	(c)=(b)/(a)
Emisión mecanizada	8,724	S/. 35,643.17	5/. 4.00
TOTAL	8,724	S/. 35,643.17	S/. 4.00

Como se aprecia en el cuadro siguiente la distribución del costo total se realiza sobre el total de contribuyentes del distrito de Santa Rosa, obteniendo una tasa única para todos los contribuyentes, además de no hacer ningún tipo de diferenciación en el monto cuando el contribuyente tiene más de un predio.

3. Estimación de Ingresos

A continuación se presenta en el siguiente cuadro la estimación de ingresos para el ejercicio 2015 relacionado al Derecho de Emisión Mecanizada, ascendiendo a la suma de S/. 34,896.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis y 00/100 Nuevos Soles).

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Servicio	N° de Contribuyentes	Costo del Servicio	Estimación de ingresos	
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)	
Emisión mecanizada	8,724	S/. 4.00	5/. 34,896.00	
TOTAL	8,724	S/. 4.00	S/. 34,896.00	

Como se observa, los ingresos provenientes de la cobranza de Derechos de Emisión 2015 no superan los costos establecidos, llegando a cubrir el 97.90% de los mismos.